



Directora

Banco de la República Colombia

DSP-0341

Fecha: 28 ABR 2021

Señores(as)

ENTIDADES AUTORIZADAS

COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA DE CHEQUES Y OTROS INSTRUMENTOS DE PAGO - CEDEC

Presente

Asunto: Cancelación Compensación de Cheques en la plaza de CALI

Apreciados(as) señores(as):

Nos permitimos informarles que debido a los disturbios presentados el día de hoy en la ciudad de Cali, se cancela la compensación de cheques del día 28 de abril de 2021 en esa plaza tanto para el envío de la información electrónica como para el intercambio físico de los documentos, para las sesiones de canje al cobro y en devolución.

Esta medida se adopta teniendo en cuenta la solicitud de los bancos y de acuerdo con la facultad de Banco de la República contemplada en el Numeral 4.3 del Capítulo III de la Circular Externa Operativa y de Servicios DSP 155 "Procedimientos operativos de Compensación y liquidación de Cheques y otros instrumentos Físicos (Cámaras de Compensación).

Cordial saludo,

CAROLINA MERLANO GIL
Departamento de Sistemas de Pago

Identificador F5HO ETOh FZv6 lUxY 4De/ 543g 10C- (Válido hasta el 27/07/2021)
Copia de documento electrónico. La autenticidad de este documento puede verificarse
ingresando a <http://totoro.banrep.gov.co/ValidadorDocumental>